

Quito D.M., 25 de junio del 2020.

## INFORME DE GERENCIA

Señores

**Accionistas LEFLARO C.A.**

Presente. –

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en el Estatuto Social de LEFLARO C.A., en los artículos respectivos de la Ley de Compañías y en los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, me permito poner en su conocimiento a través del presente Informe de Gerencia, de las actividades y estado de la compañía respecto al ejercicio económico 2019.

LEFLARO C.A., es una compañía ecuatoriana legalmente constituida que durante el año 2019 ha mantenido un equilibrio comercial respecto al cumplimiento de proyecciones efectuadas en el año anterior tal y como lo demuestran los Estados Financieros adjuntos al presente. En el aspecto legal, se ha dado estricto cumplimiento con la legislación ecuatoriana. Ante el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto de Seguridad Social y demás entidades de control nos encontramos al día y sin ninguna obligación pendiente. Adicional a esto, la compañía no mantiene ningún proceso judicial.

Por lo expuesto anteriormente, al ser una empresa en continuo crecimiento, considero que durante todos estos meses de trabajo el personal que conforma LEFLARO, ha desempeñado sus actividades con gran eficiencia y dedicación permitiendo que este proyecto continúe y tengo la certeza que a lo largo de este año se realizarán procesos mediante planificación estratégica que logren seguir optimizando y utilizando de manera inteligente todos los recursos de todas las áreas de la empresa.

Finalmente, mi gratitud y agradecimiento a todo el personal de la compañía que ha colaborado en el cumplimiento de las metas planteadas, tanto a nivel del desempeño financiero como no financiero y que han impactado positivamente en la organización para el engrandecimiento de esta.

Atentamente,



**Ing. Andrea Estefanía Rocco Pérez**

**Gerente**

**LEFLARO C.A.**